

**MODIFICACIÓN CATÁLOGO DE JUEGOS SESIÓN  
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

N°	Numeral	Instrucción propuesta	Observaciones Marina del Sol	Obs. Enjoy	Respuestas
1	2.1	La primera persona que consiga completar en el cartón (que consta de quince números repartidos en tres filas de cinco), los cinco números que forman una fila, canta "línea" en voz alta, se paraliza la partida, se comprueba y se adjudica el premio correspondiente.	Si es bingo en terminales electrónicos ¿es necesario que el cliente cante en voz alta línea o bingo? Sería mejor que los terminales informen a los demás jugadores los datos del cartón ganador. (Mauricio Cornejo, MST Talcahuano)		Sólo en la modalidad de bingo tradicional es necesario que el cliente cante en voz alta un premio. En la modalidad de bingo electrónico el anuncio es automático a través de los terminales a los jugadores.
2	2.1	Se continúan extrayendo números y la primera persona que consiga completar el total de los números del cartón canta en voz alta "bingo", se comprueba y se adjudica el correspondiente premio.	Mismo comentario anterior. (Mauricio Cornejo, MST Talcahuano)		Sólo en la modalidad de bingo tradicional es necesario que el cliente cante en voz alta un premio. En la modalidad de bingo electrónico el anuncio es automático a través de los terminales a los jugadores.
3	2.2.1	La sala debe disponer de un número suficiente de mesas con asientos para el total de jugadores que se mencionan como posiciones en el juego de Bingo, adicionalmente contará con una mesa de control en la que se ubicarán el jefe de mesa, un locutor y uno o más cajeros, dirigidos por el o los jefes de salas, desde donde se anunciará la partida y el precio de los cartones.	¿En caso de que sea bingo electrónico, se necesitaría un técnico y un locutor solamente? (Mauricio Cornejo, MST Talcahuano)		Para el bingo electrónico se requiere de un Director de Bingo y Jefe técnico, tal como se describe en la sección de la modalidad de bingo electrónico.
4	2.3	Para iniciar el juego, se requiere la participación de al menos 2 cartones, adquiridos por a lo menos dos personas	Se recomienda que sea con 5 cartones el inicio, ya que con 2 cartones vendidos el premio sería poco atractivo y generaría un efecto contrario en el cliente, sobre todo si es nuevo. (Mauricio Cornejo, MST Talcahuano)		Se acepta recomendación de que sea con 5 cartones el inicio y al menos 2 jugadores.
5	2.4	<b>Obligaciones del jugador</b>	Se debería agregar como obligación, que el jugador sea responsable de enterarse de los premios en línea y en bingo.		En el bingo electrónico los premios se anuncian y designan automáticamente, no es necesario la validación del premio.

			Otra obligación debería ser que cuando el cliente tenga alguna duda o no escucha bien un número, sea el cliente, el responsable de hacer saberlo y detener el juego.		
	2.5	<b>Prohibiciones del jugador</b>	Se debería agregar la prohibición de dañar los equipos o terminales de juego.		Ya fue incorporado.
6	4.	<b>Glosario de términos</b>  <b>Terminal electrónico de juego:</b> soporte informático individual de cada persona jugadora, a través del cual se adquiere cartones electrónicos, participa en la modalidad de juego del bingo electrónico y recibe toda la información generada por el desarrollo del juego. Igualmente, desde el terminal, se informa de los créditos disponibles, tras la adquisición de cartones electrónicos o, tras la obtención de premios por la participación en el juego.	Se podría considerar terminales de juego móviles, no fijos en una sala de bingo, así los clientes podrían jugar en la barra, restaurant, etc.	Incluir opción de kiosko que permita compra y cobro de premios. De esta forma se evitan elevar costos de terminales para clientes. (Boris Buguero, Enjoy Rinconada)	Se acepta que se pueda adquirir cartones a través de otro medio, tipo kioscos. Se modificará definición de terminales electrónicas de juego y otras secciones relacionadas, en línea a esta modalidad de adquisición de cartones.  Además se permitirá el uso de terminales móviles que les den a los jugadores la posibilidad participar del bingo desde cualquier sector de la sala de juego.